

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

Madrid, 8 de Nov. 30 trim. Dta. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuales y comunicadas se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. NÚM. 4271 DE LA NOCHE. MADRID, DOMINGO 1.º DE AGOSTO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica hoy el siguiente parte oficial sobre las partidas carlistas: «Las acciones de la Mancha siguen activamente perseguidas por las fuerzas del ejército y guardia civil; pero huyendo de las columnas para evitar encuentros con ellas, prolongan su existencia a favor de la escabrosidad del terreno donde se refugian.»

En Palanquilla (Talavera) apareció ayer una partida carlista de 40 hombres, mandada al parecer por el cura de Alcazar de D. Lúcio Duñas.

También en la provincia de Leon, y más la Magdalena, apareció otra partida mandada por el beneficiado de aquella catedral D. Antonio Mills.

No hay datos oficiales sobre el número de hombres de que se compone esa partida; pero según los partes recibidos, no tiene importancia alguna y sigue perseguida de cerca.

En el resto de la Península completa tranquilidad, según los partes recibidos hasta las dos de la madrugada.

Por decretos que hoy publica la Gaceta, se admite la dimisión que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el Sr. D. Miguel Díez Uzurru, del cargo de gobernador de Sevilla; y se nombra gobernador de Sevilla al señor D. Eugenio Aran, que lo era de Pantofo.

Por un orden del ministerio de Ultramar que hoy publica la Gaceta se dispone que en lo sucesivo los empleados dependientes de dicho ministerio en la Real Audiencia deberán comparecer a usar de las licencias temporales que obtengan dentro del plazo improrrogable de 15 días, en la inteligencia de que, transcurrido este sin haberlo verificado, se considerarán caducadas las concesiones en virtud de las cuales hayan cobrado los permisos de que se trata.

La Gaceta publica hoy la siguiente notable circular que el ministro de Estado ha dirigido á los representantes de España en el extranjero.

### MINISTERIO DE ESTADO.

«Apas terminado el movimiento, que produjo la revolución de setiembre, el gobierno provisional, por el crédito y valer de los ilustres individuos que la componían, y por el espíritu y universal asentimiento de las juntas locales surgidas entre el tumulto y el triunfante alborozo del pueblo, tuvo de aceptar la árdua empresa de dirigir los esfuerzos de la nación española en aquella crisis decisiva.»

«Uno de los primeros deberes, que tuvo que cumplir y cumplió el gobierno, fue el de justificar plenamente ante las potencias civilizadas del mundo la revolución de España, esplegando sus esfuerzos, y trazando al propio tiempo y á grandes rasgos el cuadro de las reformas que se proponía realizar.»

«En este caso al despacho circular del ministerio de Estado del 19 de octubre de 1868, dirigido á los agentes diplomáticos de España acreditados cerca de los gobiernos de las naciones amigas y aliadas. Mucho de lo que entonces se anunciaba como una esperanza ha venido á hacerse ya. Al gobierno de hecho improvisado en los primeros momentos por las necesidades del período revolucionario, se ha sustituido la regencia del reino, establecida por la Constitución del Estado hasta tanto que los representantes de la nación española designen la persona que ha de ocupar el trono de su gloriosa monarquía. Promulgado el Código fundamental, en el que se consiguran los derechos del individuo y las instituciones liberales más amplias, y aceptado por la inmensa mayoría del país, es evidente que la revolución en su marcha ascendente ha llegado á vencer los más graves obstáculos, sin que los estériles amagos de algunos perturbadores puedan infundir graves recelos; pues el gobierno cuenta con medios para asegurar la paz y para que crezca sin estorbo y fructifique en abundancia la semilla de civilización y de riqueza que la libertad ha sembrado en nuestro suelo. Tal es la solicitud, tal el anhelo constante de los que hoy gobiernan la nación española, de cuya voluntad soberana cuentan para llevarle á un término dichoso. En esta situación, el gobierno español estima justo y conveniente decir á los de las naciones amigas, valiéndose para ello de sus agentes oficiales, lo que ha hecho hasta ahora y lo que se propone hacer en lo adelante para afirmar la revolución y para que sea fecunda en benéficos resultados.»

«El gobierno provisional, siguiendo la senda trazada por los principales caudillos de la revolución, empezó respetando por tal manera la voluntad general, que nada intentó fundar por sorpresa y de improviso, dejando todas las cuestiones principales á la suprema decisión del pueblo. Con este fin, en el momento en que se calmaron las pasiones se reorganizó la administración y se llegó á un período más tranquilo, se convocaron las Cortes Constituyentes. Las elecciones

fueron libérrimas. Ejerciendo por primera vez el sufragio universal, acudieron á las urnas cerca de tres millones de electores de todos los partidos; y, libres de intimidación y de corruptoras promesas, emitieron sus votos, sin que la agitación electoral turbase un solo instante la paz pública, ofreciendo el pueblo español un espectáculo bastante confuso para siempre á sus detractores y para dejar demostradas su ilustración, su sensatez y su cordura. Resultado de esas elecciones, que pueden presentarse como modelo á los pueblos más cultos, han sido unas Cortes Constituyentes en que, mezclados en una gran mayoría formada por los antiguos partidos liberales, han venido representantes de los intereses y preocupaciones tradicionales y del alto clero; y algunos más, elegidos por el partido republicano que, al calor del movimiento revolucionario y merecido su activa propaganda, alcanzó número más considerable de prosélitos. Constituida la asamblea solemne, ante ella resignó sus poderes el gobierno provisional, recibiendo, en el acto el ilustre duque de la Torre la misión de constituir el poder ejecutivo que había de gobernar la nación, en tanto que las Cortes se consagraban á la árdua tarea de resolver los problemas que entraña la Constitución de un Estado.

De advertir es que, antes y después de reunidas las Cortes, el gobierno se ha visto, aunque pocas veces por fortuna, en la dura necesidad de aparecer á la fuerza para reprimir á algunos fanáticos que se alzaron en ciudades distantes de la capital, sin tener en cuenta que abierto todo palanque á la lid pacífica de las ideas, y todo al vencedor en esta lid el triunfo de la mejor doctrina, es un crimen de lesa libertad y de lesa nación el acudir á las armas.

«Al pasar de estos sangrientos lunares, pequeños si se atiende á la repentina y honda transformación que en tal España se obraba, bien puede asegurarse que el estado general de calma, de orden, de generosidad hacia los vencidos, de respeto á las propiedades y á las personas, ha correspondido á lo que podían y debían esperar el noble pueblo español.»

«Oportuno es también dejar consignado que en el seno de las Cortes Constituyentes se han discutido á puerta abierta, sin guardias ni defensores, con serena majestad las más ardidas cuestiones, circundando los debates políticos ejemplos grandes de templanza y patriotismo, y acerbados modios, y firmes y ricos declamados de sabiduría y de elocuencia.»

«Si el primer período legislativo de las Cortes Constituyentes ha sido provechoso á la nombrada y á la gloria de España, no lo ha sido menos para que la revolución se arraigue y consolide. Resumen de las aspiraciones del pueblo español que el período histórico que atravesamos y comprendo de las transacciones leales aceptadas por los antiguos partidos liberales de España en la Constitución de 1.º de julio de 1869. Incontestable es, pues, la importancia de cuantos preceptos encierra la Constitución aprobada por una inmensa mayoría de los representantes del pueblo; pero deban llamar principalmente la atención de todos los hombres de sensatez los tres puntos capitales que comprende el Código fundamental. Es el primero el que tiene por objeto consignar en toda su extensión aquellos derechos que los pueblos de Europa y de América más avanzados en cultura, ora estén bajo un régimen democrático, ora dura aun y predominante en ellos una aristocracia poderosa, han conseguido escribir en sus códigos fundamentales; y, lo que os más provechoso aun, arraigar en sus costumbres y practicar en la vida pública. En España, sin embargo, ha sido la democracia la principal propugnadora de estos derechos, ganando así la honra de considerarse como conquistadora, y de poseerlos ántes de la revolución, como blasón privativo de su estandarte. Aceptados los derechos individuales por la mayoría de los representantes del pueblo, queda consignado en la Constitución del Estado, no solo el sufragio universal, sino también el derecho que asiste á todo español de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito; de reunirse pacíficamente, de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios á la moral; y por último, de dirigir peticiones individual y colectivamente á las Cortes, al rey y á las autoridades.»

«Considerada, pues, la Constitución en este terreno, resulta más liberal y más amplia que las de las monarquías representativas, y tanto como las de muchos Estados que han adoptado la forma republicana.»

«De esperar es que el pueblo español, desoyendo de las escitaciones de algunos ilusos que sueñan en mayores progresos, y despreciando las pérdidas insinuaciones de otros que quisieran estraviar para hacerla aparecer como incapaz de ejercer y practicar los derechos y las libertades que ha conquistado con su armamento, sabrá, por el contrario, hacer como hasta aquí un uso prudente, digno y moderado de las instituciones democráticas que, por vez primera, y en toda su extensión, se ven consignadas en el Código fundamental.»

No menos extraordinaria es la novedad que se introduce en la organización política de la sociedad española, introduciendo por primera vez en nuestra patria la libertad religiosa.

«Vencedora España en su lucha secular contra el islamismo, apareció pujante en el concierto general de las naciones de Europa al despuntar la luz de la edad moderna; y confundiendo e identificando el sentimiento religioso con su entonces fundado orgullo de predominar y con su afán de gloria, hizo del amor de la patria y del orgullo de raza una misma cosa con la intolerancia, creyéndose el nuevo pueblo de Dios y declarándose campeón de una causa contra la cual combatían, no ya solo pueblos valerosos y entéricos, sino el espíritu impetuoso é invencible del progreso humano.»

«De aquí su vecindamiento y prostración al cabo de dos siglos de gigantescos combates, en que llevó el terror de sus armas, la fama de su nombre, su religión, sus leyes, su idioma y su cultura hasta los últimos terminos de la tierra. El desatamiento á que á principios del siglo había llegado España solo se espheó por el fanatismo que, comprendiendo la inteligencia de sus hijos, espulsando de su suelo á los que mas activamente le cultivaban y enriquecían, apartándola de la corriente civilizadora, sofocando con absurdos y apretados lazos el comercio y la industria, y poniendo como ofrenda piadosa sus más pingües campos en manos del clero, vino á entregar á esta la dirección de toda conciencia y el germinar de todo pensamiento.»

«La terrible lección que la Providencia castigó tanto error no arrancó, por dicha de nuestras almas, la fe antigua, pero mitigó y aun estirpó la intolerancia de muchos corazones. De este modo, y conveniente es consignarlo, cuando ha venido á establecerse en nuestras leyes la libertad religiosa, la tolerancia estaba ya en nuestras costumbres.»

«Desgraciadamente la superstición y la intolerancia, rechazadas ya por el despojo natural y raso juicio de las clases medias y populares, hubo de refugiarse en estos últimos tiempos en los ámbrosos regios. De aquí sin duda el erróneo concepto que forman de nosotros, en muchos países de Europa, donde tal vez se imaginan que la mayoría de los españoles piensa y siente en esta época como á mediados del siglo XVI; lo cual, no solo ofende al pueblo español, atribuyéndole sentimientos anacrónicos é incompatibles con la civilización presente, sino que conspira á desautorizar la revolución.»

«Conviene, pues, insistir en que, si bien el sentimiento religioso y la fe católica subsisten en toda su integridad en la inmensa mayoría de la nación, ésta condena toda idea de violencia, todo propósito de intolerancia, todo intento de renovar el crimen aislado que manchó sacrilegamente de sangre la catedral de Burgos. Amoldándose la Constitución al estado presente de las creencias del pueblo español, establece ante todo en su artículo 21 que la nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la religión católica; pero al propio tiempo establece que el ejercicio público ó privado de cualquier otro culto queda garantido á todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral ó del derecho. Por último, el mismo artículo declara aplicables estas reglas á los españoles que profesaren otra religión que la católica.»

«En este punto, pues, la situación creada por la revolución de setiembre ha venido á dar cumplida satisfacción á las universales quejas que á todas las naciones de Europa y del mundo civilizado arrancaba la intolerancia religiosa, refugiada en España como su último baluarte. De hoy más, y sea que en ello padezca el sentimiento católico y la fé acrecentada y pura de los españoles, pueden los extranjeros que arriben á este generoso suelo contar, no solo con la protección que se les debe para el ejercicio de sus industrias, sino con el derecho de adorar libremente á Dios según sus creencias. Por esto solo hecho debe esperar el gobierno español obtener las mas vivas y eficaces simpatías de todos los Estados de Europa y del orbe civilizado que, diferenciándose en punto á instituciones, están, sin embargo, unánimes en respetar el gran principio de la libertad religiosa.»

«Ha sido la tercera cuestión que mas amplia, serena y luminosamente se ha debatido en las Cortes, la de la forma del Estado. En vano una minoría inteligente, enérgica y activa, ha hecho esfuerzos sobrehumanos de pasión y de elocuencia por desarraigar de los ánimos la fé antigua en la forma monárquica. A pesar de que las Cortes se han elegido en momentos favorables á las tendencias más radicales; y no obstante que, ya por su no intervención en los actos revolucionarios, ya por otras causas, no venía á avasallar los ánimos la personalidad de ningún príncipe, es tal la fé que abrigan los españoles en la forma monárquica, que una tan ena ma-

yoría la ha consignado en la Constitución.

«Las Cortes Constituyentes, comprendiendo que la libertad no es patrimonio exclusivo de ninguna forma de gobierno, han proclamado los derechos todos del ciudadano, han establecido cámaras elegidas por sufragio universal, han garantido todas las libertades y han puesto por reñate al edificio la monarquía. En el título IV se consignan las facultades del monarca, semejantes en un todo á las que gozan los reyes en las monarquías constitucionales de Europa; y en el título V proveen á las necesidades de la sucesión á la corona y de la regencia del reino.»

Haciendo aplicación de este último precepto, consignado en el art. 83, las Cortes Constituyentes, antes de suspender sus sesiones, han creído deber elevar al cargo de Regente del reino á D. Francisco Serrano Domínguez, presidente del gobierno Provisional y del Poder ejecutivo, que por sus nobles prendas de carácter alcanza la estimación general, y cuyo arrojo ha contribuido tanto al triunfo de la revolución cuanto su tino y prudencia á consolidarla. S. A. confirió inmediatamente á su ilustre compañero de iniciativa revolucionaria, el conde de Reus, la formación del nuevo ministerio, el cual ha sufrido una importante modificación á fin de que entrasen en él dos individuos de procedencia democrática, y estuvieron así representados en el poder los tres antiguos partidos que se coligaron para llevar á cabo el alzamiento nacional. Así, pues, las Cortes Constituyentes, al nombrar al Regente del reino con arreglo á la Constitución, han querido dejar establecida en cuanto era posible la monarquía. El Regente es hoy el jefe supremo del Estado mientras que los representantes del país, aprovechando la suspensión de las sesiones y poniéndose en contacto directo con los que los han elegido, se preparan para resolver definitivamente acerca de la elección del monarca. Importa al bienestar, á la grandza y al porvenir de la nación española que el monarca que ha de regir sus destinos con el concurso de las Cortes obtenga el mayor número de sufragios, sea digno de tal honra que se le va á conferir, y al cerrarse las gloriosas coronas de San Fernando y de Alfonso V el Magallano, sea saludado con júbilo y amor por todos los españoles. En tanto que las Cortes Constituyentes, en tanto que las Cortes Constituyentes, ponen cima á la obra comenzada el primero en su día al monarca, facultad á ellas exclusivamente reservada; el gobierno tiene altos deberes que cumplir en la pausa de los trabajos parlamentarios. Ante todo se propone reprimir con firmeza los atentados, los desórdenes y el espíritu de anarquía que particularmente se cita sin duda en algunas provincias á fin de dar ocasión y pábulo al descontento, acusando á la libertad que hoy gozamos de incompatible con el sosiego público. Espera igualmente sofocar con pronto castigo todos los esfuerzos de los partidarios de una soñada legitimidad, la cual procura apoderarse por la violencia de la corona con que solo las Cortes Constituyentes, en virtud de los poderes que la nación les ha confiado, tienen el derecho de galardonar al que estimen más digno. Y confía, por último, en que la paz no tardará en restablecerse en la isla de Cuba, y en que vendrán sus representantes, como ya han venido los de Puerto Rico, á tomar asiento en el Congreso y á concurrir á la formación de las nuevas leyes que la opinión pública reclama con urgencia para aquellas remotas provincias.

«La reforma en sentido liberal de los aranceles de aduanas, si se aprovecha como conviene, dará medios de celebrar ventajosos tratados de comercio con Francia, Inglaterra, Italia, Portugal y otros países, fomentando así la exportación de nuestros productos. El arreglo de la cuestión de Hacienda, objeto de la más seria preocupación por parte del gobierno, que está resuelto á cumplir los compromisos contraídos por España; la preparación de las leyes orgánicas que han de discutirse en la próxima reunión de las Cortes para completar la obra constitucional, y otros trabajos no menos importantes, y dirigidos todos á la reorganización del país y á la consolidación de las conquistas de la revolución de setiembre, han de ocupar preferentemente la atención del gabinete que ha merecido la confianza del Regente del reino y de las Cortes Constituyentes, y que se propone satisfacer hasta donde sus fuerzas alcancen los vivos sentimientos de orden y libertad de la nación entera.»

Teniendo, pues, el Estado una forma determinada y definitiva, y un jefe supremo que posee irrefragables títulos de legitimidad, los mas valerosos hoy en las naciones civilizadas, es llegada sin duda la hora de regularizar nuestras relaciones con las potencias amigas. Con este objeto, S. A. el Regente del reino ha mandado ya sus credenciales á todos los representantes de España, seguro de que á su vez harán lo propio los demás Estados, como lo han ejecutado ya algunos de los mas importantes. Por lo que ha en las relaciones interrumpidas con algunos Estados de América, el gobierno está dispuesto á reanudarlas si ellos per-

su parte lo desearan, sin exigir nada contrario á nuestros intereses ó á nuestro decoro.

«De orden del Regente del reino dirijo á V... este despacho, del cual puede dar copia á ese ministro de Negocios extranjeros á fin de que sepa oficial y auténticamente nuestros pensamientos y propósitos, y pueda rectificar cualquier error en que se incurra con respecto á España, á la marcha de su revolución y á las miras é intenciones de los que están al frente de ella.»

Madrid 26 de julio de 1869.—Manuel Silvea.

El gobernador de Lérida participa al gobierno en un despacho que publica la Gaceta, que la diputación provincial y ayuntamiento de la capital ofrecen su más decidido apoyo al gobierno para mantener el orden y contrarrestar los intentos de la reacción.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Termómetro.	Dirección del viento.	Estado del cielo.
6 m.	711.25	18.7	N. N. E.	Despejado
9 idem.	711.35	23.6	N. E.	Idem.
12 idem.	710.35	31.0	E.	C. despej.
3 tarde.	704.11	30.3	S. E.	Idem.
6 idem.	708.88	28.8	E.	Despejado
9 noche.	709.21	23.3	E. N. E.	Idem.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

## SEGUNDA EDICION.

«Ya es cosa resuelta la apertura para el próximo curso, que dará principio el 1.º de octubre, de la universidad Oñateña.»

«La asamblea Guipuzcoana, con un interés que jamás Oñate podrá olvidar, acordó una subvención respetable convenida ya con la Excma. diputación, ó inspirada en el plausible deseo de que la universidad que se funda no eche en olvido á la célebre antigua, dispuso que las cátedras fuesen provistas á oposición habida en la Central, medio indudablemente el mejor de adquirir profesores de ciencia.»

«Es más probable que las oposiciones sean concurrenles, pues las dotaciones que se consiguan son muy regulares, indistinto si se tiene en cuenta que en dicha provincia no hay pueblo en que la vida sea más económica.»

«Por lo que el ayuntamiento ha solicitado ya del ilmo. señor rector de la Central la formación de los tribunales de oposición y la autorización para anunciar la convocatoria, que no se hará esperar mucho.»

«Para el caso de no poder dar principio con profesores de oposición el próximo curso, la Excma. diputación, á propuesta del municipio nombrará cátedráticos dignísimos, con el carácter de interinidad, que serán reemplazados con los que hayan ganado en aquella.»

«Está, pues, Oñate de enhorabuena por la decidida protección de su madre provincia, protección que tenemos motivos para esperar, sea ampliada por las otras provincias vascas. Se la damos, pues, muy cordial y bien merecida por cierto, porque en el período de efervescencia por que atraviesa España, no habrá pueblo en que se haya sentido menos escitación.»

«Cumplámos ahora con el deber de anunciar los estudios que se preparan, profesores que han de regir y sus dotaciones.»

### Segunda enseñanza.

Gramática latina y castellana y elementos de retórica y poética, 900 escudos.

Noiones de historia universal é historia de España y noiones de geografía, 900 escudos.

Aritmética y álgebra, 900 escudos. Geometría y trigonometría rectilínea, 900 escudos.

Elementos de física y química; noiones de historia natural y fisiología ó higiene, 900 escudos.

Psicología, lógica y filosofía moral, 900 escudos.

### Facultad de derecho.

Introducción al estudio de derecho; principios del derecho natural, historia y elementos de derecho romano hasta el tratado de Testamentos, segun el Orden de las Instituciones de Justiniano, 1200 escudos.

Elementos de derecho romano desde el tratado de Testamentos en adelante, segun el orden de las mismas instituciones, 1200 escudos.

Historia y elementos del derecho civil español, común y foral; elementos del derecho político y administrativo español, 1200 escudos.

Elementos de derecho mercantil y penal; elementos de economía política y de estadística, 1200 escudos.

Instituciones de derecho canónico; disciplina general de la Iglesia y particular de España; historia de la Iglesia, concilios y colecciones canónicas, 1200 escudos.

Ampliación del derecho civil y código

Los españoles; filosofía del derecho, derecho internacional y legislación comparada, 1200 escudos.

Teoría práctica de los procedimientos judiciales; práctica forense, 1200 escudos.

Ha sido nombrado jefe de la sección de Fomento del gobierno de la provincia de Guadalajara, D. Faustino Naharro.

Ha fallecido ayer en Segovia el escoltísimo Sr. D. Afonso Bertran de Lis.

Desde el 22 de agosto de 1867 hasta 10 de junio de este año, se han importado por las aduanas de la península 13.631.207 fanegas de trigo, cuyo valor puede calcularse en 88.602.346 escudos y 10.092.166 arrobas de harina que valdrán próximamente 23.211.982 escudos.

Ayer fué capturado un sugeto, reclamado por el juzgado del Hospicio, por ser uno de los dos presuntos reos que comisionaron hace días un crimen en el camino de Chamartín.

Gran número de individuos de la sociedad titulada Liceo monárquico-democrático de Lérida, ha solicitado autorización del gobierno para organizar, bajo la inspección del gobernador, una compañía de voluntarios movilizados por todo el tiempo que se necesite, quedando de cuenta de la sociedad el sostenimiento de la fuerza.

El alcalde de Bellanés, Lérida también, D. Cayetano Pui, solicita movilizar la compañía de voluntarios de dicho pueblo, comprometiéndose dicho señor a sostener las fuerzas que se movilicen de su bolsillo particular por espacio de un mes.

Ayer ha salido para Sevilla el nuevo gobernador de aquella provincia señor Alan.

Se va a dar mayor impulso, para concluirlos cuanto antes a los trabajos de reparación de los presidios de Zaragoza y Alcalá.

Mañana saldrá a baños el director de Establecimientos penales y beneficencia, D. Mariano Ballesteros, y aprovechará la ocasión para girar una visita a algún establecimiento de su dependencia. El Sr. Rodríguez Pinilla quedará encargado de la dirección interinamente.

Hoy ha debido enviarse a la Granja a la firma de S. A. el decreto creando y nombrando la comisión que ha de estudiar y proponer la reforma penitenciaria con arreglo a las bases votadas por las Cortes. Esta comisión se compone de cuatro diputados, dos letrados, dos publicistas, un médico, un arquitecto, un oficial de Gracia y Justicia y otro de Gobernación, que será secretario.

Han sido nombrados administradores económicos: De Alava, D. Modesto Domingo. De Albacete, D. Antonio Cereceda. De Alicante, D. Joaquín Pacheco. De Almería, D. Francisco Garay. De Badajoz, D. Dionisio Alonso Colmenares. De Barcelona, D. Miguel Jorjiz. De Burgos, D. Crispulo Collantes. De Cáceres, D. Luciano Mateos. De Cádiz, D. Atlano Valledor. De Castellón, D. Federico Vassallo. De Ciudad-Real, D. José Rafael Quites. De Córdoba, don Francisco García Coyena. De Cuenca, D. Joaquín Ozores. De Gerona, D. Mariano Arnao. De Granada, D. Ramón González. De Guadalajara, D. José María Ulloa. De Huelva, D. Juan Bautista Niño. De Huesca, D. Juan Mateo de Arcos. De Jaén, D. Ramón Serrano y Cuello. De León, D. Jovito Riestra. De Lérida, D. José Pérez Valdés. De Logroño, D. Tiburcio Tomás. De Lugo, D. José María Zubiri. De Málaga, D. Antonio López Domínguez. De Murcia, don José Jiménez Delgado. De Navarra, don Ramón Peñasco. De Oviedo, D. Amadeo Valls. De Palencia, D. Antonio García Tornet. De Pontevedra, D. Nicolás Alonso. De Salamanca, D. Francisco Ordoñez. De Santander, D. Manuel Branda. De Segovia, D. Julián Meléndez. De Sevilla, D. Gabriel Sánchez Alarcón. De Soría, D. Rafael Valls. De Teguél, D. Carlos López Longoria. De Toledo, D. Juan Salvador. De Valencia, D. Ramón Rascon. De Valladolid, D. Teodoro Collazo. De Zamora, D. José Fernández Campoy. De Zaragoza, D. José Martínez.

Dice la Iberia: «Ayer salió para Málaga nuestro querido amigo D. Francisco Javier Moja, diputado constituyente y director que fue de la Nueva Iberia. Lleva una comisión, según nos informan, la cual no dudamos será desempeñada con acierto.»

La mayor parte de los colegas liberales convienen con nosotros, dice la Iberia, en que es digno de todo elogio la organización que el bravo ministro de la Guerra, marqués de los Castillejos, ha dado al ejército.

La previsión y conocimientos militares de que ha dado tan relevantes pruebas nuestro querido amigo el general Prim con motivo del levantamiento carlista, están siendo objeto, hasta por parte de personas que en política no le son muy adictas, de los más satisfactorios comentarios.

Apenas iniciada la sublevación en varias provincias, por todas partes caen las columnas sobre los rebeldes, y lo hacen con tal precisión y tan repentinamente, que ni aun tiempo les dejan para reunirse y combinarse.

La sangre que se ha economizado con

estas medidas ha sido mucha, y España tiene que agradecer una vez más al conde de Rens no haber presenciado días de horrible desolación y triste luto.»

Podemos asegurar, dice el Puente de Alcolea, que el Sr. D. Ramón Cabrera se ha marchado definitivamente a Londres. Parece que el general carlista trata de publicar un manifiesto, en unión de algunos de sus amigos, explicando su conducta en las actuales circunstancias, y manifestando la manera indigna como han sido engañados, ofreciéndoles recursos y cosas que no han existido, y protestando contra el Sr. Ceballos y los suyos, que son la causa de la vergonzosa derrota que han sufrido todos los afiliados a la causa del absolutismo.

Dicen de Italia que el partido de acción se agita más que nunca, causando serias preocupaciones al gobierno. Menotti Garibaldi es esperado en Londres.

La ciudad de Trieste hace preparativos para recibir al emperador de Austria, que después de permanecer allí algunas horas se embarcará en una de las fragatas blindadas de la escuadra austriaca para dirigirse a Constantinopla.

Ayer se aseguró en algunos círculos políticos que D. Salustiano de Olózaga, convencido de la inejecia de sus gestiones para con Napoleón, se halla decidido a desamparar su puesto y volver a España.

Esto dice la Discusión y nada hemos oído que confirme la noticia.

En la provincia de Cáceres no hay partida alguna. Falso cuanto se ha dicho de aparición de partidas de Guadalupe.

En la provincia de Badajoz no hay un solo faccioso. En la conspiración de Herrera del Duque solo resultan complicados siete vecinos de aquel pueblo.

Ha sido nombrado delegado del Montepío Universal, nuestro querido amigo el joven y distinguido escritor D. Federico Rodríguez Ramírez, director de la Iberia.

El club republicano de Anton Martín ha publicado una protesta contra los ataques a los derechos individuales consumados por varios individuos al atropellar las redacciones de algunos periódicos.

Dícese que D. Carlos está en Orughe y Elio en Hendaya.

La Discusión aviva la esperanza de que los progresistas, convencidos de que la república es inevitable, acabarán por unirse con los republicanos. El colega radical sigue creyendo que no habrá monarquía, y no oculta su creencia de que la marcha de la Iberia opondrá a la pronta elección del rey es favorable al partido republicano.

Se ha recibido un parte de Logroño en el cual se indica que en los pueblos de Cascaute y Corella había alguna agitación.

Nos escriben de Pamplona, que no es cierta la noticia de que haya sido preso el coronel de artillería D. Joaquín Jiménez, ni que exista sospecha de complicidad de dicho jefe con ninguno de los militares presos.

El Gaulois anuncia la dimisión del señor Crespo primer secretario de la embajada de España en París, a causa de disidencias con el embajador Sr. Olózaga.

Nos escriben de Huesca que la corrida de toros en aquella capital no es el día 8 sino el día 10.

La Liberté dice que la embajada de España en París había recibido despachos alarmantes acerca de la insurrección carlista. El Gaulois lo niega.

En un establecimiento de fundición situado en la Alcaidía se presentó hace pocos días una partida de facciosos y exigieron cuantos comestibles había en él. Los trabajadores se negaron y resistieron la intimación, pero los carlistas cargaron sobre ellos, causándoles dos muertos y llevándose al fin las provisiones y una cantidad considerable de plomo para hacer balas.

El Sr. D. Antonio Sánchez Pérez, ilustrado publicista, cuyos notables escritos se han valido un justo renombre entre los más distinguidos periodistas liberales, ha dejado de tomar parte de la redacción de la Reforma, para ir a Jerez a ponerse al frente de un nuevo periódico republicano.

El diario republicano la Reforma se congratula de que la Iberia declare que no corre peligro la elección de monarca. En cambio la mayor parte de los periódicos liberales monárquicos demuestran todos los días que no es posible prescindir por mas tiempo de llegar cuanto antes a la elección de rey tan luego como se reúnan las Cortes. La Reforma y sus colegas republicanos vienen a darles la razón con su resistencia a tal acto.

Leemos en la Epoca: «Según las versiones que de Navarra recibimos, la conspiración descubierta en Pamplona distaba mucho de tener la gravedad que se la ha querido atribuir. Las inteligencias con que los carlistas contaban eran tan escasas, que los

carlistas no tenían en el ejército un jefe que les sirviera de apoyo y refugio, y que les permitiera operar con libertad y seguridad en el interior de España. El conde de Rens, que es el jefe de la conspiración, no tiene en España un solo partidario, y sus gestiones se limitan a preparar el terreno para la entrada de los franceses.

El representante de Francia en Roma, Sr. de Banneville, llegará pronto a París. El Gaulois asegura, a pesar de lo que en contrario han dicho otros periódicos, que la cuestión romana está a la orden del día en las Tullerías, y que el gobierno francés se encuentra colocado entre tres escollos: primero, el mantenimiento de las tropas francesas en Roma que tiene descontenta a la opinión liberal en Francia; segundo, su llamamiento, que enagraría al gobierno el apoyo del clero; tercero, la especie de sanción que la presencia de los soldados franceses en Roma daría a las decisiones del conclave.

El gobierno procurará armonizar los diversos intereses que se agitan en esta cuestión.

Muchos vecinos de la calle del Conde Duque y traviesa del mismo nombre nos aplican llamamos la atención de las autoridades sobre el abuso que cometen

de arrojar los desperdicios de sus casas en la calle pública, lo que causa un gran olor y un gran daño a la salubridad pública.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

basilica de Atocha este monumento al insigne caudillo y al prudente hombre de estado que España llora como a uno de sus mas preclaros hijos.

Podemos asegurar, dice el Puente de Alcolea, que el Sr. D. Ramón Cabrera se ha marchado definitivamente a Londres. Parece que el general carlista trata de publicar un manifiesto, en unión de algunos de sus amigos, explicando su conducta en las actuales circunstancias, y manifestando la manera indigna como han sido engañados, ofreciéndoles recursos y cosas que no han existido, y protestando contra el Sr. Ceballos y los suyos, que son la causa de la vergonzosa derrota que han sufrido todos los afiliados a la causa del absolutismo.

Dicen de Italia que el partido de acción se agita más que nunca, causando serias preocupaciones al gobierno. Menotti Garibaldi es esperado en Londres.

La ciudad de Trieste hace preparativos para recibir al emperador de Austria, que después de permanecer allí algunas horas se embarcará en una de las fragatas blindadas de la escuadra austriaca para dirigirse a Constantinopla.

Ayer se aseguró en algunos círculos políticos que D. Salustiano de Olózaga, convencido de la inejecia de sus gestiones para con Napoleón, se halla decidido a desamparar su puesto y volver a España.

Esto dice la Discusión y nada hemos oído que confirme la noticia.

En la provincia de Cáceres no hay partida alguna. Falso cuanto se ha dicho de aparición de partidas de Guadalupe.

En la provincia de Badajoz no hay un solo faccioso. En la conspiración de Herrera del Duque solo resultan complicados siete vecinos de aquel pueblo.

Ha sido nombrado delegado del Montepío Universal, nuestro querido amigo el joven y distinguido escritor D. Federico Rodríguez Ramírez, director de la Iberia.

El club republicano de Anton Martín ha publicado una protesta contra los ataques a los derechos individuales consumados por varios individuos al atropellar las redacciones de algunos periódicos.

Dícese que D. Carlos está en Orughe y Elio en Hendaya.

La Discusión aviva la esperanza de que los progresistas, convencidos de que la república es inevitable, acabarán por unirse con los republicanos. El colega radical sigue creyendo que no habrá monarquía, y no oculta su creencia de que la marcha de la Iberia opondrá a la pronta elección del rey es favorable al partido republicano.

Se ha recibido un parte de Logroño en el cual se indica que en los pueblos de Cascaute y Corella había alguna agitación.

Nos escriben de Pamplona, que no es cierta la noticia de que haya sido preso el coronel de artillería D. Joaquín Jiménez, ni que exista sospecha de complicidad de dicho jefe con ninguno de los militares presos.

El Gaulois anuncia la dimisión del señor Crespo primer secretario de la embajada de España en París, a causa de disidencias con el embajador Sr. Olózaga.

Nos escriben de Huesca que la corrida de toros en aquella capital no es el día 8 sino el día 10.

La Liberté dice que la embajada de España en París había recibido despachos alarmantes acerca de la insurrección carlista. El Gaulois lo niega.

En un establecimiento de fundición situado en la Alcaidía se presentó hace pocos días una partida de facciosos y exigieron cuantos comestibles había en él. Los trabajadores se negaron y resistieron la intimación, pero los carlistas cargaron sobre ellos, causándoles dos muertos y llevándose al fin las provisiones y una cantidad considerable de plomo para hacer balas.

El Sr. D. Antonio Sánchez Pérez, ilustrado publicista, cuyos notables escritos se han valido un justo renombre entre los más distinguidos periodistas liberales, ha dejado de tomar parte de la redacción de la Reforma, para ir a Jerez a ponerse al frente de un nuevo periódico republicano.

El diario republicano la Reforma se congratula de que la Iberia declare que no corre peligro la elección de monarca. En cambio la mayor parte de los periódicos liberales monárquicos demuestran todos los días que no es posible prescindir por mas tiempo de llegar cuanto antes a la elección de rey tan luego como se reúnan las Cortes. La Reforma y sus colegas republicanos vienen a darles la razón con su resistencia a tal acto.

Leemos en la Epoca: «Según las versiones que de Navarra recibimos, la conspiración descubierta en Pamplona distaba mucho de tener la gravedad que se la ha querido atribuir. Las inteligencias con que los carlistas contaban eran tan escasas, que los

carlistas no tenían en el ejército un jefe que les sirviera de apoyo y refugio, y que les permitiera operar con libertad y seguridad en el interior de España. El conde de Rens, que es el jefe de la conspiración, no tiene en España un solo partidario, y sus gestiones se limitan a preparar el terreno para la entrada de los franceses.

El representante de Francia en Roma, Sr. de Banneville, llegará pronto a París. El Gaulois asegura, a pesar de lo que en contrario han dicho otros periódicos, que la cuestión romana está a la orden del día en las Tullerías, y que el gobierno francés se encuentra colocado entre tres escollos: primero, el mantenimiento de las tropas francesas en Roma que tiene descontenta a la opinión liberal en Francia; segundo, su llamamiento, que enagraría al gobierno el apoyo del clero; tercero, la especie de sanción que la presencia de los soldados franceses en Roma daría a las decisiones del conclave.

El gobierno procurará armonizar los diversos intereses que se agitan en esta cuestión.

Muchos vecinos de la calle del Conde Duque y traviesa del mismo nombre nos aplican llamamos la atención de las autoridades sobre el abuso que cometen

de arrojar los desperdicios de sus casas en la calle pública, lo que causa un gran olor y un gran daño a la salubridad pública.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

ches consecutivas se acercaron sus agentes a la plaza y no pudieron conseguir nada.»

El partido republicano tiene ya hasta sus tribunales o jurados especiales, puesto que los periódicos de Sevilla publican la sentencia que ha dictado en Sevilla el tribunal formado para juzgar la conducta del diputado a Cortes señor Pastor y Landero, el cual, según ya digimos, ha sido espulsado de su partido por haber defendido el establecimiento de la regencia y por no haber votado la proposición contra el duque de Montpensier.

El cabecilla Balanzategui, que se halla al frente de la partida de 80 carlistas en la provincia de León, fué uno de los primeros que se presentaron a alistarse como voluntario de la Libertad, pero no fué admitido.

Las únicas noticias que se tenían anoche de las facciones de León, anuncian, según dice el Imparcial, que estas habían aumentado con nuevos grupos, y que los carlistas armados hoy en aquella provincia ascienden a unos cuatrocientos.

Los pasajeros de la diligencia de Estremadura encontraron anoche en Nombela la partida que acudilla el economo de Arcabon.

Es hombre de 32 a 34 años; montaba un buen caballo y su traje consistía en pantalón y levita negra, a zacoello y boina. Le acompañaban 43 hombres bien montados y regularmente armados.

Anoche se reunió la junta directiva de la Asociación arancelaria para acordar la línea de conducta que debe seguir la asociación en vista del arancel recientemente publicado en la Gaceta.

Por unanimidad se acordó que la asociación publicase una declaración manifestando que en vista de las ilegalidades cometidas en el arancel, tanto por aumento de derechos, como por prohibiciones fuera de las bases de la ley arancelaria, y por disposiciones proteccionistas que violan manifiestamente tanto el espíritu como la letra de la ley, la asociación cumpliendo el acuerdo tomado en la última reunión pública en la Bolsa, continuará haciendo propaganda libre-cambista, considerando proteccionista el nuevo arancel, y que acudirá a las Cortes en cuanto estas se reúnan, para pedir que el arancel se modifique y se ajuste a las bases arancelarias, y que se lleve a la mesa de las Cortes todo el expediente de la cuestión arancelaria.

La asociación se propone también reclamar enérgicamente la publicación en la Gaceta de los valores que han servido a la dirección general de Rentas para fijar los derechos.

Los periódicos de Cartagena dicen que no es cierto el rumor que corrió de haber intentado los carlistas de aquella ciudad promover un escándalo. Y no es cierto, porque en Cartagena no hay carlistas y los pocos neos que existen allí son inofensivos.

A la Reforma le escriben de Fuenterrabía, que había estado allí el Sr. Montemar procedente de Bayona, a donde regresó inmediatamente.

Apenas se supo en Madrid la noticia de haberse levantado una partida carlista en León, los Sres. Acevedo, Comiñes, Rellero y Balbuena se presentaron al ministro de la Gobernación, para ofrecerse a tomar un cuerpo franco que sirviera para batir a las mencionadas partidas.

El Sr. Sagasta acogió la oferta, les ofreció su cooperación, y les indicó se avistaran con el general Prim.

Este también se mostró muy complacido al ver tan patriótico y desinteresado ofrecimiento, y les prometió poner a su disposición las armas necesarias y los recursos oportunos.

La prensa extranjera y muy especialmente la de Alemania e Inglaterra se ocupa en analizar la situación de España y en exponer su juicio sobre la política que mas nos conviene.

El Times juzga que querer volver el carlismo a 1833, tal vez a 1827, era un contradictorio en los días en que Austria, Alemania, Italia, Francia, Europa entera, rompe con todas las tradiciones del absolutismo y de la teocracia y con todos los intereses y sentimientos que hicieron posible la Santa Alianza y el Congreso de Verona.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 31. Nada, absolutamente nada, autoriza los rumores de que se ha hecho eco los diarios de París sobre la enfermedad del conde de Bismarck. Este último sigue en perfecto estado de salud en su posesión de Varzin que compró después de la guerra de 1866 al precio de seis millones de reales.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El Parlamento actual no será disuelto hasta octubre.—Fabra.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y asimilados, pasarán la revista de comisario del próximo mes de agosto ante el comisario de guerra de segunda clase, D. José González del Campo, verificándose el acto en la forma siguiente: el día 3 serán revistados los señores coroneles, tenientes coronels y clases asimiladas; el 4 comandantes, capitanes y asimilados y el 5 subalternos y clases asimiladas.

El comisario de guerra de segunda clase D. José Heraud y Clavijo, está encargado de revistar los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio los días 2, 3, 4 y 5.

El de la propia clase D. Pedro Atauri, tiene a su cargo la revista de señores oficiales e individuos de tropa transeuntes y con licencia temporal, cuyo acto se verificará en los días 3, 4 y 5, y estas clases presentarán sus justificantes en la secretaría del gobierno militar de doce a dos de la tarde bajo el orden siguiente:

Los señores jefes lo verificarán el día 2, capitanes y subalternos el 3 y el 4 individuos de tropa, los cuales presentarán a la vez los documentos que legalicen su residencia en esta capital.

Los indicados comisarios tienen su oficina en el entresuelo de la Intendencia militar, calle del Barquillo, núm. 1, y sus horas de despacho ordinario serán de diez a cuatro de la tarde.

Por despacho telegráfico de Talavera se sabe que anoche a las nueve se presentó en término de Nombela una partida de 25 ginetes.

A las tres de la mañana dió aviso a dicho punto (Talavera) el alcalde de Cardiel, de que en el día de ayer entraron en aquel pueblo 18 hombres armados y a caballo y otros tres a pie, que dieron algunos vivas a Carlos VII y que después se dirigieron hacia San Roman ó Talavera, donde se preparaban a rechazarse.

Las partidas de la Mancha no se presentan en ningún pueblo y todos van internándose en la sierra de Guadalupe ó en los montes de Toledo, con objeto, sin duda, de disolverse y retirarse como puedan a sus casas.

Anteayer jueves hubo una gran tempestad en Palencia y durante ella cayó una exhalación en la iglesia de Santiago, que destruyó la mayor parte de la sacristía.

Los periódicos carlistas han formulado una protesta que anoche publicaron, en la cual declaran que suspenderán sus tareas y dejarán de publicarse si el gobierno no les dá garantías contra los atentados que hace días se vienen cometiendo por ciertas gentes en las redacciones y personas de muchos periódicos políticos.

El Certamen decía anoche en su última hora:

«Han circulado rumores de haber entrado una partida carlista por la parte de Navarra. No sabemos dónde ha podido tomar origen este; noticia que no se ve confirmada por despachos oficiales.»

Son voces, no hay que dudar, que se entretienen en esparcir los enemigos de la libertad.

Segun un parte que se acaba de recibir de París, Tristani ha pedido permiso para retirarse de la frontera francesa, por verse muy perseguido de la policía y set imposible entrar ahora en Cataluña.»

Todas los periódicos de Madrid, sin distinción de matices políticos, condenan y censuran noble y enérgicamente los violentos ataques de que han sido víctimas estos últimos días algunas redacciones y varios escritores moderados. Todos nuestros colegas reclaman la energía del gobierno y de las autoridades contra hechos tan punibles, para que se castiguen y se eviten otros de igual naturaleza que solo servirían para deshonrar la revolución. El Certamen, al ocuparse en esta cuestión, dice que se aseguraba que una gran parte de los apaleadores eran carlistas deseosos de vengarse de la mala pasada que les hicieron los moderados burlándose de ellos en vez de unírseles.

Ha sido destinado a la secretaría de la dirección general de la guardia civil el coronel graduado teniente coronel segundo jefe del quinto tercio del mismo cuerpo D. Mateo Berzoz.

El representante de Francia en Roma, Sr. de Banneville, llegará pronto a París. El Gaulois asegura, a pesar de lo que en contrario han dicho otros periódicos, que la cuestión romana está a la orden del día en las Tullerías, y que el gobierno francés se encuentra colocado entre tres escollos: primero, el mantenimiento de las tropas francesas en Roma que tiene descontenta a la opinión liberal en Francia; segundo, su llamamiento, que enagraría al gobierno el apoyo del clero; tercero, la especie de sanción que la presencia de los soldados franceses en Roma daría a las decisiones del conclave.

El gobierno procurará armonizar los diversos intereses que se agitan en esta cuestión.

Muchos vecinos de la calle del Conde Duque y traviesa del mismo nombre nos aplican llamamos la atención de las autoridades sobre el abuso que cometen

de arrojar los desperdicios de sus casas en la calle pública, lo que causa un gran olor y un gran daño a la salubridad pública.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

El conde de Bismarck cree que no estallar la guerra ni en el otoño, ni en el invierno próximo.

ciertos desocupados que todas las noches impiden el paso por la acera a primera hora y después quitan el reposo a los vecinos de dichas calles con sus exagerados conciertos, que hacen durar hasta las dos ó las tres de la madrugada.

La sociedad cooperativa del barrio de Quifones celebra reunion pública el lunes 2 de agosto, á las nueve de la noche, en la universidad Central, aula número 8.

Cartas de Malagon dicen que la faccion de Sabariego habia estado en aquel pueblo, del que se llevó todos los caballos y yeguas que halló y cuanto tabaco habia en los estancos, sin causar ningun otro daño.

Ayer, sábado, á las siete de la tarde, fundó en el puerto de Santander el vapor-correo de la Habana Antonio Lopez, que trae la correspondencia y pasajeros de la Isla de Cuba. A la salida del buque no ocurría ninguna novedad importante en la capital de la isla.

Hoy se tienen en Madrid mas detalles de la terrible escena de que fué teatro el establecimiento de baños denominado Rosa del Turia.

Se calculan en número de cuatrocientas las personas que habia en dicho establecimiento al ocurrir el accidente que ya conocen nuestros lectores.

Además de los auxilios prestados á varias personas por el Sr. Cabalote, dependiente de los baños de La Florida, un jóven de trece años salvó á dos niños de corta edad. Otro que quiso hacer lo mismo fué víctima de su nobilísimo corazón, muriendo despues de haberse dado un fuerte golpe en el pecho.

Tan pronto como las autoridades de Valencia tuvieron conocimiento de este incidente, se personaron en el lugar de la ocurrencia, dictando medidas oportunas para la salvacion de los naufragos, que con hospitalaria bondad acogieron los vecinos de las casas inmediatas y del Grao, proporcionándoles además ropas, bebidas y cuanto era necesario para reanimarlos.

Fueron las víctimas de este terrible fracaso, aparte del generoso jóven antes mencionado, dos niños, uno de siete y otro de diez años, una niña de mes y medio que se habia caído al agua de los brazos de la nodriza. No se tiene noticia aun de un jóven corredor de letras, que se cree haya perecido tambien.

Los objetos de los bañistas, recogidos por los buzos y marineros de Valencia, fueron depositados en la capitanía de aquel puerto, entregándolos á los que acudieron á reclamarlos dando las señas.

La dotacion del falucho de guerra Pulmesano prestó un importante servicio, poniendo centinelas para impedir la aglomeracion de la muchedumbre.

La autoridad judicial instruye las oportunas diligencias sobre este suceso.

Esta noche sale para Leon el diputado Sr. D. Mariano Acevedo que probablemente se pondrá al frente de algunas fuerzas de voluntarios para perseguir á los facciosos.

Parece que si el Sr. Molini tiene entrada en el arreglo que se espera del personal de la secretaría del ministerio de Ultramar, según dignos en nuestro número de ayer, será en comision y sin sueldo, satisfaciendo así los deseos manifestados desde un principio por el interesado.

Además de la batalla dada por el coronel Reina á la partida de Rapa, en que le hicieron bastantes muertos y heridos y trece prisioneros, cogiéndoles un caballo y algunas armas durante hora y media de persecucion desde el Hoyro, ha habido otros dos encuentros en que han sido duramente castigados.

La columna que manda el coronel Bastos ha sido tambien en términos de Villanueva de San Carlos á la partida de Orejita, causándole dos muertos y cogiéndole dos caballos.

Estas dos partidas y otra además en su precipitada fuga fueron á dar cerca de Aldea del Rey con la fuerza de la guardia civil que manda el comandante Pastor, y les dió un nuevo golpe causándoles otros dos muertos, tomándoles otros dos caballos y acabando de desbandarlos.

Signe con toda actividad la persecucion y no se les da tregua ni descanso.

Por despacho telegráfico recibido hoy se sabe que cerca de Astorga se ha presentado una partida carlista, cuyo número no se conoce con fijeza, pues unos dicen que su fuerza es de unos cuarenta hombres, y otros aseguran que es de doscientos.

Todos los liberales están sobre las armas desde anteayer, resueltos á defender enérgicamente la poblacion de cualquier ataque que intenten los carlistas.

En Tadena se teme hoy algun movimiento carlista, y ha sido detenido don Pedro Agreca, jefe carlista que fué, el cual se cree habia ido á ponerse al frente de los facciosos.

Han sido detenidas algunas armas en casa de un armero que aparecía sospechoso por tener mas armas que las comprendidas en el inventario que presentó. Se tienen noticias de otros complicados en la conspiracion.

Ya ha regresado á Madrid el Sr. Rios, uno de los jefes del gabinete central de telegrafos, que salió anteayer de esta ca-

pital con una seccion del cuerpo para reparar las averias que causaron los temporales en la línea entre Aranjuez y Tembleque.

Hoy ha quedado completamente restablecida la comunicacion telegráfica con todos los puntos de la Peninsula, aunque por algunas líneas solo puede funcionar un hilo.

El ayuntamiento de Casas de Lara Albacete, ha ofrecido al gobernador de la provincia 330 voluntarios de la Libertad, y su comandante para movilizarse.

Anoche salió de Leon con direccion á la Robla una columna de guardia civil y el día anterior otra de infantería para perseguir á los facciosos. Se esperaban nuevas fuerzas de infantería y caballería enviada por el capitán general, á las órdenes del coronel Manjon. El espíritu público entre los liberales y voluntarios de la Libertad es excelente, y los carlistas no aumentan sus partidas.

El gobierno continúa recibiendo adhesiones de comités republicanos de varias provincias, para combatir á los carlistas y reaccionarios.

Esta tarde no ha habido consejo de ministros.

Parece que por el ministerio de Ultramar se prepara un decreto sobre categorías en los destinos públicos de Ultramar.

El punto donde parece que D. Carlos tomó posesion del territorio español, aunque no tenemos completa seguridad del nombre, fué Aragnos, en la falda de los Pirineos.

Por el aspecto general que presentan las provincias y por la importancia de las partidas carlistas hasta ahora presentadas y falta de apoyo en los pueblos, puede asegurarse que el movimiento carlista no inspira recelo alguno, considerándose fracasado. Esta misma opinion nos manifiestan personas imparciales que nos escriben desde Bayona.

En la pequeña aldea de Valde San Lorenzo, á tres leguas de Astorga, una partida carlista de 30 hombres intentó penetrar en la madrugada de hoy, siendo rechazada por las patrullas de paisanos, que respondieron al fuego enemigo con gran entusiasmo; habiéndoles hecho un prisionero y resultando muerto el alcalde de dicha aldea.

Los voluntarios de la Libertad de Guadalajara han recibido fusiles lisos para su armamento.

Han sido puestos en libertad por providencia del juzgado del distrito de la universidad, dos sujetos que fueron detenidos á consecuencia del descubrimiento de armas que se hizo uno de estos días en las calles del Bos de Mayo y Ballesta.

La partida carlista que se presentó en Leon al mando de un beneficiado de la catedral de dicha ciudad, se dirige esta mañana hacia Asturias acosada por la activa persecucion que sufre.

Fuera de toda duda parece ya el hecho de haber estado en España D. Carlos de Borbon. Ha estado en un pueblo inmediato á la frontera á tomar posesion del territorio, lo que ha verificado con cierta solemnidad. Entró con el cura de Montauban y Tristany, y despues de un banquete en que hubo sus correspondientes brindis, y de haber disparado al aire una pistola, cruzaron de nuevo la frontera y se internaron en Francia.

Dice el *Correo Militar*: «La columna de operaciones, compuesta de tres compañías del segundo batallon del regimiento infantería de Aragon y una seccion de carabineros de Calatrava al mando del teniente coronel D. Federico Guerra, que salió de Ciudad-Real el día 26 próximo pasado, ha conseguido en los pocos días que lleva operando por los pueblos de Malagon, Ponzuna, Fernan-Caballero, Fuente del Fresno y otros, disolver completamente las partidas que al mando del titulado general Sabariego se habian levantado en estos puntos en sentido carlista. Tal ha sido el acierto y actividad de esta columna, que despues de perseguirlos muy de cerca, les ha cogido algunos prisioneros, por los que ha sabido el aislamiento de dicho Sabariego, que en desesperada fuga marcha á la próxima frontera.»

Ha llegado á San Sebastian, donde permanecerá hasta fines de agosto, el reputado profesor especialista de enfermedades de señoras y de niños doctor D. Santiago Casas.

Con referencia al teniente de la guardia civil que persigue á la partida carlista que vagaba por los puebls de Corlet, Nombela y Pelahustan, se sabe que aquella faccion se dirige la Valle del Tietra.

El teniente coronel jefe de la guardia civil que persigue las partidas de la Mancha, ha encontrado á los facciosos en término de Aldea del Rey, causándoles dos muertos y haciéndoles dos prisioneros.

El gobernador de Lérida ha pedido autorizacion para permitir que se organicen compañías de voluntarios en los

pueblos cuyo vecindario no llegue á mil almas, en vista del buen sentido en que se encuentra la provincia.

Esta tarde se ha verificado la reunion que ayer anunciamos, en el círculo de la Union Mercantil, para discutir y firmar la exposicion que pasado mañana ha de entregarse al ayuntamiento, protestando contra las bases de la comision del municipio para el reparto del impuesto de capitacion.

Han asistido unas 60 personas y ha presidido la reunion el Sr. Fabra.

Todos los que han terciado en el debate han estado conformes en combatir el principio de que sirva de tipo para el reparto el alquiler que los comerciantes é industriales pagan, no solo por su habitacion, sino por los locales que ocupan con sus almacenes.

La exposicion podrá ser firmada mañana todo el día en dicho círculo por cuantas personas quieran adherirse á ella.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.<sup>o</sup>  
El Sr. Pic, que fué director del periódico el *«Etendard»*, ha sido condenado á doce años de presidio, y el señor Taillefer, que fué cajero de la compañía de seguros *«La Union»*, á siete años de reclusion.

Paris, 31.  
En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:  
El 3 por 100 exterior español, á 29.  
El 3 por 100 interior id., á 24.  
El 3 por 100 francés, á 72-32 1/2.  
El 4 1/2 id., á 104.

Londres, 31.  
Los consolidados ingleses, á 93 1/8 á 1/4.—Havas.

Las imposiciones en la Caja de Ahorros durante la semana que acaba de terminar ascienden á 49084 rs., y los reintegros á 76977.

El comandante general de Santa Cruz del Retamar dice en despacho de anoche, que la faccion que manda el cura de Alcabon, compuesta de 38 ó 40 hombres, se encontraba á las siete de la noche en el encinar de Cenicientos. Habian salido fuerzas en su persecucion.

Parece que ha sido tambien detenido el dueño del establecimiento de ornamentos sagrados de la calle Mayor, señor Villaverde, además de su hermano, de cuya prision dimos cuenta ayer.

El cabecilla Acuña, de Ciudad-Real, se ha presentado á indulto á las autoridades de aquella capital.

Tambien se han presentado ayer á indulto en varios pueblos de la provincia de Ciudad-Real unos 70 carlistas.

El comandante de la guardia civil del puesto de Ciudad-Real alcanzó ayer tarde á una partida carlista, y en la batalla que le dió la causó dos muertos y la hizo varios prisioneros, despues de lo cual ésta se puso en desordenada y precipitada fuga.

El embajador de los Estados-Unidos ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

No se ha confirmado el parte de haberse presentado partidas carlistas en las provincias de Lugo y Pontevedra.

Tampoco se confirma la de haber aparecido otra en las inmediaciones de Gandia.

Parece que el cabecilla carlista Polo ha solicitado indulto del jefe de las fuerzas del gobierno que persigue mas de cerca á la partida que aquel mandaba.

Ha sido preso en Daimiel por la guardia civil el cabecilla carlista D. Juan Añon, vecino de Almodovar y jefe de una de las partidas de la Mancha.

En Alcoy corria anoche la noticia de haber aparecido por Callosa de Ensarria una partida armada.

El Sr. D. Antonio Estrada, que falleció según dignos en la madrugada de ayer, era uno de nuestros mas distinguidos marinos, habiendo prestado durante su vida distinguidos servicios científicos y militares. Modelo de caballeros y pundonoroso militar se habia captado el aprecio de cuantos le trataban y deja á su desconsolada familia un nombre ilustre.

Los individuos que han de formar la comision para proponer la reforma del sistema penitenciario, son los diputados Sres. Martos, Lopez-Botas, Fuente Alcazar y Soler (D. Juan P.); los Sres. Alvarez (D. C.) y Figueras como publicistas; D. Pedro Mata como médico; el arquitecto Sr. Angulo; los Sres. Gil Sanz y Salmeron como letrados; el Sr. Chacon, oficial de Gracia y Justicia, y el Sr. Mauriño de Gobernacion, que hará de secretario. El decreto creando la comision se firmará hoy.

Hoy sale para Bilbao el Sr. D. Juan Unagon, subdirector del Crédito comercial.

De orden del señor vicario eclesiástico el jubileo de Cuarenta Horas designado á la iglesia de Santo Domingo, los días 3 y 4 de agosto, se traslada á la de reli-

giosas de Santa Catalina, calle del Meson de Paredes.

Ayer llegó á Madrid, procedente de Paris y de los baños de Bugneres, el señor D. Daniel Weisweller.

Anoche produjo gran escándalo en la calle del Carmen un ciego que fué amonestado por un delegado del gobierno de provincia por considerar inconvenientes é injuriosas á la Constitucion del Estado unas *«sequidillas»* que el impedido industrial recitaba con toda la fuerza de sus pulmones.

Relacion que espresa los nombres de los cobradores á domicilio de contribuciones de esta capital, con las calles, números y cuartos en que habitan:

D. Pablo Pandeavens, Alamillo, 7, principal.  
D. Joaquin E. Iglesias, Velas, 1, segundo izquierdo.  
D. José Martínez Gamboa, Cruz, 37 y 39.

D. Manuel Ochoa, Pasaje de Murga.  
D. Ignacio Fernandez, Lavapiés, 13.  
D. Fernando Gomez, D. Pedro, 13, duplicado.

D. Julian Tarduche, Espoz y Mina, 21.  
D. Francisco Pávil, Cruz, 37 y 39.  
D. Hermenegildo Galan, Magdalena, 24, tercero.  
D. Antonio Lopez Diaz, Montera, (Pasaje de Murga), 33.

D. Francisco Argos, Colegiata, 2.  
D. José Raya, Gorguera, 17, tienda.  
D. Pedro Sopeña, Atocha, 8 y 10, segundo derecha.  
D. Benito Alonso, Lavapiés, 9, principal izquierda.

Hace unos días que está llamando la atencion un precioso cuadro que se halla expuesto en el escaparate del Sr. Romero, calle de Preciados, que representa una Purisima Concepcion, bordada en oro, trabajo sumamente lindo y elegante y muy á propósito para un oratorio, el cual se rifa á dos escudos el billete, precio esesivamente módico, pues cada billete contiene 15) números.

Se ha concedido privilegio de invencion: á D. Agustín Chanmeroi, por un aparato contador piezo-métrico; á don Francisco Chapuy por un nuevo sistema de fusil de aguja; á D. Ramon Bañolas por un aparato de extinguir incendios, y á doña Lucia Farro por un corsé higiénico.

En la noche del 29 tuvo lugar en el teatro Principal de Barcelona el beneficio de la eminente actriz doña Matilde Díez, que fué objeto de la mas entusiasta ovacion que se ha podido hacer jamás á artista alguna. Mientras despues de concluida la comedia del inmortal Lope, *«La esclava de su galan»*, inspirados vates de la poblacion leían versos á la distinguida actriz, cesian á sus pies sin cesar preciosas coronas, entre los atronadores bravos y aplausos de un público entusiasmado. *«La pena del Talion»*, creacion acabadísima de la sinpar Matilde, puso fin á una funcion de que conservarán gratos recuerdos, tanto la reputa á artista como el público que tiene la fortuna de admirarla.

La *«Epoca»* ha recibido cartas de la frontera francesa diciendole que son injurias las acusaciones que se dirigen al gobierno imperial por tolerancia en los carlistas cuando á estos se les ha hecho internar y continúan intimándoles las autoridades francesas igual mandato á todos los partidarios de D. Carlos. Los correspondientes de la *«Epoca»* nada le dicen sobre el paradero de D. Carlos y de sus principales caudillos y únicamente citan á los tantas veces nombrados, ya señores Tejado, Maldonado y conde de Robles.

Leemos en el *«Universal»*: «Según nos escriben de Bayona, parece que se nota un notable cambio en la actitud de la emigracion isabelina con relacion al emperador de los franceses. Hace muy pocos días decian á voz en cuello llenos de ira y de saña, que era el gran perturbador de Europa, que su política pérdida acabaria por provocar á todos los hombres honrados, y que era urgente desapareciera de la lista de los monarcas, etc., etc; hoy dicen que á él se debe el fracaso de la intencion carlista, pues con su proteccion estudiada los ha alentado, haciéndoles comenzar su campaña antes de tiempo, y que á él, y solo á él, se deberá el próximo triunfo de la restauracion del niño Alfonso. De aquí que los periódicos que mas ó menos encubiertos defienden esta candidatura imposible, hayan cambiado tambien recientemente con respecto al señor de las Tullerías.

Dice el *«Imparcial»*: «El Sr. Indo ha arrendado su preciosa casa de San Sebastian á una compañía extranjera que va á establecer un gran casino y pagará de alquiler 10000 duros anuales, ó sea un interés de 25 por 100. Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que está á punto de fracasar el negocio de los arrendatarios del casino del Sr. Indo, que solo frecuentan alguno que otro calavera extranjero.»

En 1837 existian en España 40 sociedades económicas de Amigos del País, á las que asistian 5860 socios.

En algunas provincias el número de socios correspondiente á las sociedades económicas es mayor ó menor que el de

los que resultan clasificados por secciones; lo primero porque en algunos existentes socios correspondientes no agregados á las secciones, y lo segundo porque un solo individuo pueda pertenecer á mas de una seccion.

En la sociedad de Granada hay una seccion de señoras socias de mérito, compuesta de 38 señoras. En la sociedad de Madrid existe una junta de Damas de Honor y mérito, compuesta de 40 señoras.

Bajo la denominacion de «otras clases» se hallan comprendidas las secciones de ornato público, fomento, minería, *«Colección»*, correccion de estilo y Damas de mérito.

Dichas sociedades tenían las categorías siguientes: instruccion primaria 3, de historia 1, de matemáticas 3, de física una, de dibujo 21, de música 1, de otras clases 2.

Sus bibliotecas se componian de 23940 volúmenes.

Segun los periódicos de Córdoba, la partida de contrabandistas aparecida en el término de Lucena, se ha disuelto, dejando en libertad á los dependientes del resguardo de sal de que se apoderaron en los primeros momentos. Debese sin duda alguna este resultado á la activa persecucion que sin pérdida de tiempo se desplegó contra la espresada partida.

A la *«France»* escriben de Port Vendres, que D. Carlos de Borbon se encuentra á bordo de un buque que cruza por las costas de España, y que el pretendiente espera un momento oportuno para desembarcar.

La *«France»* niega que las conmutaciones de la pena de muerte hechas por Su Santidad en favor de tres condenados, se deban á la influencia y á los consejos del gobierno francés.

El soberano pontífice no se ha aconsejado mas que de sus sentimientos de clemencia y de humanidad, determinando *«proprio motu»*, como hace siempre en parecidas circunstancias.

La prensa francesa, salvo algunas excepciones, no debe estar muy agradecida al juicio que de ella forma la *«Epoca»*. Segun este colega, los periódicos franceses son venales hasta el punto de que los mismos que antes cautaban á las masas á la situacion caida, defendian otras veces la revolucion y otras á Carlos VII.

Asegura un colega que se han cogido en la frontera 40 cajas de fusiles con sus correspondientes municiones.

Un periódico francés hablando de los insurrectos de Cuba dice:

«El llamado general Jordan, que manda las fuerzas mas temibles de la insurreccion, es un buen oficial, educado en la escuela militar de West-Point, y que tomó una parte activa en la guerra hecha por el Sur, no pudiendo por esto volver á su puesto en el ejército federal. Tenia á sus órdenes en principios de julio unos dos mil hombres de los antiguos soldados confederados, verdaderos filibusteros y veteranos bien armados con carbinas excelentes y modernas. Estos hombres, en su mayor parte, no han partido de los grandes puertos de los Estados Unidos, donde era grande y posible la vigilancia del gobierno y de las autoridades federales, sino de los pequeños puertos de los Estados del Sur, situados en frente de la isla de Cuba, valiéndose de pequeños buques de vela, marchando en cortos grupos y como viajeros ordinarios. Compensen estos filibusteros de una clase de gentes numerosas en los Estados del Sur, que prefieren batirse á trabajar, y mientras la insurreccion subsista, siempre encontrará gente de esta clase con que reclutarse.»

La opinion de las celebridades militares de Washington, es que los recursos de la insurreccion, sobre todo en dinero, son mas poderosos de lo que en un principio se creyó en Europa, y que es preciso que España haga un gran esfuerzo nacional para vencer y dominar por completo la rebelion. Si no, la guerra civil será larga, y aun cuando termine felizmente, la prosperidad de la isla habrá quedado destruida por completo.»

Para el interés de la humanidad, damos otro pequeño extracto de las 72000 curaciones, logradas sin medicina por la deliciosa *«Revalenta Arábica Du Barry»*, que con pocos cuartos al día economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. —Curaciones: Núm. 69314: De su Santidad el Papa. —Núm. 53916: De la señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, decaimiento, debilidad, irritabilidad, afecion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño y una agitacion nerviosa en extremo insoporable. —Núm. 51360: Mad. Gallard, rue de Grand Saint Michel, 17, Paris, de una tisis pulmonar declarada incurable y con muy pocos meses de vida, hoy, 1838, goza de una salud perfecta, otra prueba evidente de que la *«Revalenta Arábica»* cura la tisis. —Núm. 53932: El señor don Aug. Heque, de una hidropea y enfermedad del hígado. —Núm. 41619: La señora de Woodhouse, de una peritonía estrofiamiento, de náuseas y vómitos durante la preñez. — En cajas de hoja de lata de media libra 12 reales, una libra, 20 reales, dos libras 34 rs., cinco libras 30 rs., doce libras 170 reales, veinticuatro libras 300 rs. La *«Revalenta chocoletada Du Barry»*, en polvo. Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortaleciendo los nervios y las carnes. En cajas de doce tazas 12 reales, de veinticuatro tazas 20 rs., de 238 tazas 170 rs. y de 376 tazas 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

Se vende en Madrid, casa Dubarry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, y todos los boticarios y ultramarinos, y en todos los principales droguitas y boticarios en las demás provincias.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 2. - Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro obispo y San Esteban papa y mártir. - Jubi-o de fortificadora.

CULTOS. - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesion y reserva. - En la iglesia de San Francisco y en las iglesias del orden del hábito, habrá misa mayor con motivo del jubileo. - En la capilla del Santísimo Cristo de la Sa'nt' estará su divina magestad de manifiesto de diez a doce en obsequio de su divino titular Jesus Crucificado.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de la Almudena en Santa María de la Blanca en San Sebastian 6 la del Consuelo en San Luis.

ANUNCIOS.

LA ENTRADA DE LA CORREDERA. - Añaja, se cede a un caballero un espacioso y elegante gabinete con su alcoba. En dicha calle, número 2, loija, informaría.

AYUDANTES DE ES ADISTICA. - A Clases es, a tales para los aspirantes a las cien plazas con sueldo que se van a proveer en la primera convocatoria de exámen Toledo, 57, principal. Hay prácticas en el campo y manejo de instrumentos. Horas de matrícula de once a dos. Habrá clases gratuitas para los que no puedan pagar.



MAGDALENA, 34. - MADRID. Velos de todas clases, mantos de arañada, y glassé, gorra para niñas, y abrigos, pañuelos, blusas y otros géneros.

ALMONEDA DE MUEBLES POR A. - A sentarse, Tercera, 4, principal.

DISCURSO LEIDO ANTE EL CLAS. - torio universitario de Salamanca por Antonio Vinagera, doctor en derecho. Se vendió a real en la librería de Bailly-Baillière.

TEATRO DE LA ZARZUELA. - LOS jóvenes de ambos sexos, que reunidos las condiciones necesarias, quieren contrariar para el coro de las compañías de zarzuela y ópera italiana, que han de funcionar en este teatro desde el próximo octubre hasta Carnaval, pueden presentarse en el citado teatro todos los días de dos a cuatro de la tarde para ser examinados. Los que no tienen repertorio escrito, deberán expresarlo en nota escrita para conocimiento de la dirección.

CARIDAD VERGONZANTE. - SENSIBLE le es a una persona de educación impropria, pero enferma un año, y bastante, la pido para mi esposa y tres hijos, acaosados por el hambre y desnudos. Don Francisco de Paula Roldán, Carreteras, 20, tienda, recibe las limosnas ó ropas viejas. También aceptaría una portera.

FOTOGRAFIA. - Se le espasa con todos los efectos y por un precio módico la de la calle de Alcalá, números 6 y 8. Las personas que tengan niños ó ratos en dicha fotografía, pueden pasar por ellos dentro de seis días, pues de no hacerlo se venden en pública subasta. Hay muchos retratos de personas ilustres.

LA VIDA. - PARISIENSE, - Carzuela bñta de Offenbach. En el estreno de C. Martín Corro, 4, se venden para piano las piezas siguientes: 1.º Gato, final del primer act, 8 rs. 2.º Tirolesa-mazurka, en el final, 2.º y 3.º. 3.º Brindis polka, en el final, 2.º y 3.º. 4.º y 5.º. 6.º y 7.º. 8.º y 9.º. 10.º y 11.º. 12.º y 13.º. 14.º y 15.º. 16.º y 17.º. 18.º y 19.º. 20.º y 21.º. 22.º y 23.º. 24.º y 25.º. 26.º y 27.º. 28.º y 29.º. 30.º y 31.º. 32.º y 33.º. 34.º y 35.º. 36.º y 37.º. 38.º y 39.º. 40.º y 41.º. 42.º y 43.º. 44.º y 45.º. 46.º y 47.º. 48.º y 49.º. 50.º y 51.º. 52.º y 53.º. 54.º y 55.º. 56.º y 57.º. 58.º y 59.º. 60.º y 61.º. 62.º y 63.º. 64.º y 65.º. 66.º y 67.º. 68.º y 69.º. 70.º y 71.º. 72.º y 73.º. 74.º y 75.º. 76.º y 77.º. 78.º y 79.º. 80.º y 81.º. 82.º y 83.º. 84.º y 85.º. 86.º y 87.º. 88.º y 89.º. 90.º y 91.º. 92.º y 93.º. 94.º y 95.º. 96.º y 97.º. 98.º y 99.º. 100.º y 101.º. 102.º y 103.º. 104.º y 105.º. 106.º y 107.º. 108.º y 109.º. 110.º y 111.º. 112.º y 113.º. 114.º y 115.º. 116.º y 117.º. 118.º y 119.º. 120.º y 121.º. 122.º y 123.º. 124.º y 125.º. 126.º y 127.º. 128.º y 129.º. 130.º y 131.º. 132.º y 133.º. 134.º y 135.º. 136.º y 137.º. 138.º y 139.º. 140.º y 141.º. 142.º y 143.º. 144.º y 145.º. 146.º y 147.º. 148.º y 149.º. 150.º y 151.º. 152.º y 153.º. 154.º y 155.º. 156.º y 157.º. 158.º y 159.º. 160.º y 161.º. 162.º y 163.º. 164.º y 165.º. 166.º y 167.º. 168.º y 169.º. 170.º y 171.º. 172.º y 173.º. 174.º y 175.º. 176.º y 177.º. 178.º y 179.º. 180.º y 181.º. 182.º y 183.º. 184.º y 185.º. 186.º y 187.º. 188.º y 189.º. 190.º y 191.º. 192.º y 193.º. 194.º y 195.º. 196.º y 197.º. 198.º y 199.º. 200.º y 201.º. 202.º y 203.º. 204.º y 205.º. 206.º y 207.º. 208.º y 209.º. 210.º y 211.º. 212.º y 213.º. 214.º y 215.º. 216.º y 217.º. 218.º y 219.º. 220.º y 221.º. 222.º y 223.º. 224.º y 225.º. 226.º y 227.º. 228.º y 229.º. 230.º y 231.º. 232.º y 233.º. 234.º y 235.º. 236.º y 237.º. 238.º y 239.º. 240.º y 241.º. 242.º y 243.º. 244.º y 245.º. 246.º y 247.º. 248.º y 249.º. 250.º y 251.º. 252.º y 253.º. 254.º y 255.º. 256.º y 257.º. 258.º y 259.º. 260.º y 261.º. 262.º y 263.º. 264.º y 265.º. 266.º y 267.º. 268.º y 269.º. 270.º y 271.º. 272.º y 273.º. 274.º y 275.º. 276.º y 277.º. 278.º y 279.º. 280.º y 281.º. 282.º y 283.º. 284.º y 285.º. 286.º y 287.º. 288.º y 289.º. 290.º y 291.º. 292.º y 293.º. 294.º y 295.º. 296.º y 297.º. 298.º y 299.º. 300.º y 301.º. 302.º y 303.º. 304.º y 305.º. 306.º y 307.º. 308.º y 309.º. 310.º y 311.º. 312.º y 313.º. 314.º y 315.º. 316.º y 317.º. 318.º y 319.º. 320.º y 321.º. 322.º y 323.º. 324.º y 325.º. 326.º y 327.º. 328.º y 329.º. 330.º y 331.º. 332.º y 333.º. 334.º y 335.º. 336.º y 337.º. 338.º y 339.º. 340.º y 341.º. 342.º y 343.º. 344.º y 345.º. 346.º y 347.º. 348.º y 349.º. 350.º y 351.º. 352.º y 353.º. 354.º y 355.º. 356.º y 357.º. 358.º y 359.º. 360.º y 361.º. 362.º y 363.º. 364.º y 365.º. 366.º y 367.º. 368.º y 369.º. 370.º y 371.º. 372.º y 373.º. 374.º y 375.º. 376.º y 377.º. 378.º y 379.º. 380.º y 381.º. 382.º y 383.º. 384.º y 385.º. 386.º y 387.º. 388.º y 389.º. 390.º y 391.º. 392.º y 393.º. 394.º y 395.º. 396.º y 397.º. 398.º y 399.º. 400.º y 401.º. 402.º y 403.º. 404.º y 405.º. 406.º y 407.º. 408.º y 409.º. 410.º y 411.º. 412.º y 413.º. 414.º y 415.º. 416.º y 417.º. 418.º y 419.º. 420.º y 421.º. 422.º y 423.º. 424.º y 425.º. 426.º y 427.º. 428.º y 429.º. 430.º y 431.º. 432.º y 433.º. 434.º y 435.º. 436.º y 437.º. 438.º y 439.º. 440.º y 441.º. 442.º y 443.º. 444.º y 445.º. 446.º y 447.º. 448.º y 449.º. 450.º y 451.º. 452.º y 453.º. 454.º y 455.º. 456.º y 457.º. 458.º y 459.º. 460.º y 461.º. 462.º y 463.º. 464.º y 465.º. 466.º y 467.º. 468.º y 469.º. 470.º y 471.º. 472.º y 473.º. 474.º y 475.º. 476.º y 477.º. 478.º y 479.º. 480.º y 481.º. 482.º y 483.º. 484.º y 485.º. 486.º y 487.º. 488.º y 489.º. 490.º y 491.º. 492.º y 493.º. 494.º y 495.º. 496.º y 497.º. 498.º y 499.º. 500.º y 501.º. 502.º y 503.º. 504.º y 505.º. 506.º y 507.º. 508.º y 509.º. 510.º y 511.º. 512.º y 513.º. 514.º y 515.º. 516.º y 517.º. 518.º y 519.º. 520.º y 521.º. 522.º y 523.º. 524.º y 525.º. 526.º y 527.º. 528.º y 529.º. 530.º y 531.º. 532.º y 533.º. 534.º y 535.º. 536.º y 537.º. 538.º y 539.º. 540.º y 541.º. 542.º y 543.º. 544.º y 545.º. 546.º y 547.º. 548.º y 549.º. 550.º y 551.º. 552.º y 553.º. 554.º y 555.º. 556.º y 557.º. 558.º y 559.º. 560.º y 561.º. 562.º y 563.º. 564.º y 565.º. 566.º y 567.º. 568.º y 569.º. 570.º y 571.º. 572.º y 573.º. 574.º y 575.º. 576.º y 577.º. 578.º y 579.º. 580.º y 581.º. 582.º y 583.º. 584.º y 585.º. 586.º y 587.º. 588.º y 589.º. 590.º y 591.º. 592.º y 593.º. 594.º y 595.º. 596.º y 597.º. 598.º y 599.º. 600.º y 601.º. 602.º y 603.º. 604.º y 605.º. 606.º y 607.º. 608.º y 609.º. 610.º y 611.º. 612.º y 613.º. 614.º y 615.º. 616.º y 617.º. 618.º y 619.º. 620.º y 621.º. 622.º y 623.º. 624.º y 625.º. 626.º y 627.º. 628.º y 629.º. 630.º y 631.º. 632.º y 633.º. 634.º y 635.º. 636.º y 637.º. 638.º y 639.º. 640.º y 641.º. 642.º y 643.º. 644.º y 645.º. 646.º y 647.º. 648.º y 649.º. 650.º y 651.º. 652.º y 653.º. 654.º y 655.º. 656.º y 657.º. 658.º y 659.º. 660.º y 661.º. 662.º y 663.º. 664.º y 665.º. 666.º y 667.º. 668.º y 669.º. 670.º y 671.º. 672.º y 673.º. 674.º y 675.º. 676.º y 677.º. 678.º y 679.º. 680.º y 681.º. 682.º y 683.º. 684.º y 685.º. 686.º y 687.º. 688.º y 689.º. 690.º y 691.º. 692.º y 693.º. 694.º y 695.º. 696.º y 697.º. 698.º y 699.º. 700.º y 701.º. 702.º y 703.º. 704.º y 705.º. 706.º y 707.º. 708.º y 709.º. 710.º y 711.º. 712.º y 713.º. 714.º y 715.º. 716.º y 717.º. 718.º y 719.º. 720.º y 721.º. 722.º y 723.º. 724.º y 725.º. 726.º y 727.º. 728.º y 729.º. 730.º y 731.º. 732.º y 733.º. 734.º y 735.º. 736.º y 737.º. 738.º y 739.º. 740.º y 741.º. 742.º y 743.º. 744.º y 745.º. 746.º y 747.º. 748.º y 749.º. 750.º y 751.º. 752.º y 753.º. 754.º y 755.º. 756.º y 757.º. 758.º y 759.º. 760.º y 761.º. 762.º y 763.º. 764.º y 765.º. 766.º y 767.º. 768.º y 769.º. 770.º y 771.º. 772.º y 773.º. 774.º y 775.º. 776.º y 777.º. 778.º y 779.º. 780.º y 781.º. 782.º y 783.º. 784.º y 785.º. 786.º y 787.º. 788.º y 789.º. 790.º y 791.º. 792.º y 793.º. 794.º y 795.º. 796.º y 797.º. 798.º y 799.º. 800.º y 801.º. 802.º y 803.º. 804.º y 805.º. 806.º y 807.º. 808.º y 809.º. 810.º y 811.º. 812.º y 813.º. 814.º y 815.º. 816.º y 817.º. 818.º y 819.º. 820.º y 821.º. 822.º y 823.º. 824.º y 825.º. 826.º y 827.º. 828.º y 829.º. 830.º y 831.º. 832.º y 833.º. 834.º y 835.º. 836.º y 837.º. 838.º y 839.º. 840.º y 841.º. 842.º y 843.º. 844.º y 845.º. 846.º y 847.º. 848.º y 849.º. 850.º y 851.º. 852.º y 853.º. 854.º y 855.º. 856.º y 857.º. 858.º y 859.º. 860.º y 861.º. 862.º y 863.º. 864.º y 865.º. 866.º y 867.º. 868.º y 869.º. 870.º y 871.º. 872.º y 873.º. 874.º y 875.º. 876.º y 877.º. 878.º y 879.º. 880.º y 881.º. 882.º y 883.º. 884.º y 885.º. 886.º y 887.º. 888.º y 889.º. 890.º y 891.º. 892.º y 893.º. 894.º y 895.º. 896.º y 897.º. 898.º y 899.º. 900.º y 901.º. 902.º y 903.º. 904.º y 905.º. 906.º y 907.º. 908.º y 909.º. 910.º y 911.º. 912.º y 913.º. 914.º y 915.º. 916.º y 917.º. 918.º y 919.º. 920.º y 921.º. 922.º y 923.º. 924.º y 925.º. 926.º y 927.º. 928.º y 929.º. 930.º y 931.º. 932.º y 933.º. 934.º y 935.º. 936.º y 937.º. 938.º y 939.º. 940.º y 941.º. 942.º y 943.º. 944.º y 945.º. 946.º y 947.º. 948.º y 949.º. 950.º y 951.º. 952.º y 953.º. 954.º y 955.º. 956.º y 957.º. 958.º y 959.º. 960.º y 961.º. 962.º y 963.º. 964.º y 965.º. 966.º y 967.º. 968.º y 969.º. 970.º y 971.º. 972.º y 973.º. 974.º y 975.º. 976.º y 977.º. 978.º y 979.º. 980.º y 981.º. 982.º y 983.º. 984.º y 985.º. 986.º y 987.º. 988.º y 989.º. 990.º y 991.º. 992.º y 993.º. 994.º y 995.º. 996.º y 997.º. 998.º y 999.º. 1000.º y 1001.º. 1002.º y 1003.º. 1004.º y 1005.º. 1006.º y 1007.º. 1008.º y 1009.º. 1010.º y 1011.º. 1012.º y 1013.º. 1014.º y 1015.º. 1016.º y 1017.º. 1018.º y 1019.º. 1020.º y 1021.º. 1022.º y 1023.º. 1024.º y 1025.º. 1026.º y 1027.º. 1028.º y 1029.º. 1030.º y 1031.º. 1032.º y 1033.º. 1034.º y 1035.º. 1036.º y 1037.º. 1038.º y 1039.º. 1040.º y 1041.º. 1042.º y 1043.º. 1044.º y 1045.º. 1046.º y 1047.º. 1048.º y 1049.º. 1050.º y 1051.º. 1052.º y 1053.º. 1054.º y 1055.º. 1056.º y 1057.º. 1058.º y 1059.º. 1060.º y 1061.º. 1062.º y 1063.º. 1064.º y 1065.º. 1066.º y 1067.º. 1068.º y 1069.º. 1070.º y 1071.º. 1072.º y 1073.º. 1074.º y 1075.º. 1076.º y 1077.º. 1078.º y 1079.º. 1080.º y 1081.º. 1082.º y 1083.º. 1084.º y 1085.º. 1086.º y 1087.º. 1088.º y 1089.º. 1090.º y 1091.º. 1092.º y 1093.º. 1094.º y 1095.º. 1096.º y 1097.º. 1098.º y 1099.º. 1100.º y 1101.º. 1102.º y 1103.º. 1104.º y 1105.º. 1106.º y 1107.º. 1108.º y 1109.º. 1110.º y 1111.º. 1112.º y 1113.º. 1114.º y 1115.º. 1116.º y 1117.º. 1118.º y 1119.º. 1120.º y 1121.º. 1122.º y 1123.º. 1124.º y 1125.º. 1126.º y 1127.º. 1128.º y 1129.º. 1130.º y 1131.º. 1132.º y 1133.º. 1134.º y 1135.º. 1136.º y 1137.º. 1138.º y 1139.º. 1140.º y 1141.º. 1142.º y 1143.º. 1144.º y 1145.º. 1146.º y 1147.º. 1148.º y 1149.º. 1150.º y 1151.º. 1152.º y 1153.º. 1154.º y 1155.º. 1156.º y 1157.º. 1158.º y 1159.º. 1160.º y 1161.º. 1162.º y 1163.º. 1164.º y 1165.º. 1166.º y 1167.º. 1168.º y 1169.º. 1170.º y 1171.º. 1172.º y 1173.º. 1174.º y 1175.º. 1176.º y 1177.º. 1178.º y 1179.º. 1180.º y 1181.º. 1182.º y 1183.º. 1184.º y 1185.º. 1186.º y 1187.º. 1188.º y 1189.º. 1190.º y 1191.º. 1192.º y 1193.º. 1194.º y 1195.º. 1196.º y 1197.º. 1198.º y 1199.º. 1200.º y 1201.º. 1202.º y 1203.º. 1204.º y 1205.º. 1206.º y 1207.º. 1208.º y 1209.º. 1210.º y 1211.º. 1212.º y 1213.º. 1214.º y 1215.º. 1216.º y 1217.º. 1218.º y 1219.º. 1220.º y 1221.º. 1222.º y 1223.º. 1224.º y 1225.º. 1226.º y 1227.º. 1228.º y 1229.º. 1230.º y 1231.º. 1232.º y 1233.º. 1234.º y 1235.º. 1236.º y 1237.º. 1238.º y 1239.º. 1240.º y 1241.º. 1242.º y 1243.º. 1244.º y 1245.º. 1246.º y 1247.º. 1248.º y 1249.º. 1250.º y 1251.º. 1252.º y 1253.º. 1254.º y 1255.º. 1256.º y 1257.º. 1258.º y 1259.º. 1260.º y 1261.º. 1262.º y 1263.º. 1264.º y 1265.º. 1266.º y 1267.º. 1268.º y 1269.º. 1270.º y 1271.º. 1272.º y 1273.º. 1274.º y 1275.º. 1276.º y 1277.º. 1278.º y 1279.º. 1280.º y 1281.º. 1282.º y 1283.º. 1284.º y 1285.º. 1286.º y 1287.º. 1288.º y 1289.º. 1290.º y 1291.º. 1292.º y 1293.º. 1294.º y 1295.º. 1296.º y 1297.º. 1298.º y 1299.º. 1300.º y 1301.º. 1302.º y 1303.º. 1304.º y 1305.º. 1306.º y 1307.º. 1308.º y 1309.º. 1310.º y 1311.º. 1312.º y 1313.º. 1314.º y 1315.º. 1316.º y 1317.º. 1318.º y 1319.º. 1320.º y 1321.º. 1322.º y 1323.º. 1324.º y 1325.º. 1326.º y 1327.º. 1328.º y 1329.º. 1330.º y 1331.º. 1332.º y 1333.º. 1334.º y 1335.º. 1336.º y 1337.º. 1338.º y 1339.º. 1340.º y 1341.º. 1342.º y 1343.º. 1344.º y 1345.º. 1346.º y 1347.º. 1348.º y 1349.º. 1350.º y 1351.º. 1352.º y 1353.º. 1354.º y 1355.º. 1356.º y 1357.º. 1358.º y 1359.º. 1360.º y 1361.º. 1362.º y 1363.º. 1364.º y 1365.º. 1366.º y 1367.º. 1368.º y 1369.º. 1370.º y 1371.º. 1372.º y 1373.º. 1374.º y 1375.º. 1376.º y 1377.º. 1378.º y 1379.º. 1380.º y 1381.º. 1382.º y 1383.º. 1384.º y 1385.º. 1386.º y 1387.º. 1388.º y 1389.º. 1390.º y 1391.º. 1392.º y 1393.º. 1394.º y 1395.º. 1396.º y 1397.º. 1398.º y 1399.º. 1400.º y 1401.º. 1402.º y 1403.º. 1404.º y 1405.º. 1406.º y 1407.º. 1408.º y 1409.º. 1410.º y 1411.º. 1412.º y 1413.º. 1414.º y 1415.º. 1416.º y 1417.º. 1418.º y 1419.º. 1420.º y 1421.º. 1422.º y 1423.º. 1424.º y 1425.º. 1426.º y 1427.º. 1428.º y 1429.º. 1430.º y 1431.º. 1432.º y 1433.º. 1434.º y 1435.º. 1436.º y 1437.º. 1438.º y 1439.º. 1440.º y 1441.º. 1442.º y 1443.º. 1444.º y 1445.º. 1446.º y 1447.º. 1448.º y 1449.º. 1450.º y 1451.º. 1452.º y 1453.º. 1454.º y 1455.º. 1456.º y 1457.º. 1458.º y 1459.º. 1460.º y 1461.º. 1462.º y 1463.º. 1464.º y 1465.º. 1466.º y 1467.º. 1468.º y 1469.º. 1470.º y 1471.º. 1472.º y 1473.º. 1474.º y 1475.º. 1476.º y 1477.º. 1478.º y 1479.º. 1480.º y 1481.º. 1482.º y 1483.º. 1484.º y 1485.º. 1486.º y 1487.º. 1488.º y 1489.º. 1490.º y 1491.º. 1492.º y 1493.º. 1494.º y 1495.º. 1496.º y 1497.º. 1498.º y 1499.º. 1500.º y 1501.º. 1502.º y 1503.º. 1504.º y 1505.º. 1506.º y 1507.º. 1508.º y 1509.º. 1510.º y 1511.º. 1512.º y 1513.º. 1514.º y 1515.º. 1516.º y 1517.º. 1518.